

REUNIÓN DEL PLENO COMISIÓN PARITARIA IVCÚ AGE.

En el día de ayer, tuvo lugar el Pleno Ordinario de la Comisión Paritaria y la Comisión Negociadora, tratándose los siguientes puntos:

- ✓ Se aprueba por unanimidad el Acta Nº 18 de la Comisión Paritaria. A continuación, como cuestión previa, UGT pregunta, si la Subdirección de Costes de Personal está presente en este pleno, siendo la respuesta, “que no se encuentran en la reunión”, mostrando la actitud de menosprecio que mantiene esta Subdirección hacia el personal laboral del IV CÚ, puesto que llevan meses sin acudir a esta mesa de negociación.
- ✓ Se deniega la propuesta del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital de asignación de complemento singular de puesto AR1 y disponibilidad horaria B a varios puestos del Departamento, justificando la Administración que en este momento se está negociando un nuevo Sistema Complementario por lo que la creación de nuevos complementos no serán favorables. UGT rechaza este argumento, ya que no se trata de una creación de complementos si no de la asignación de los complementos que existen en este Convenio. De la misma manera, no podemos estar pendientes de las negociaciones sobre la racionalización del sistema complementario puesto que, de la misma manera que tendremos que adaptar los complementos existentes, se podrán adaptar los que se vayan teniendo que aprobar como consecuencia de la necesidad de prestar unos servicios públicos que son necesarios y que en algunos casos ya se están desempeñando por las trabajadoras y trabajadores del IV CÚ.
- ✓ Se aprueba la propuesta del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de modificación de la RPT de la Oficina Española de Patentes y Marcas. UGT rechaza esta propuesta que financia complementos de personal funcionario a través de la amortización de vacantes de Personal Laboral.
- ✓ No se admite la solicitud de conciliación previa de Conflicto Colectivo planteado por un sindicato que no tiene representación en la Comisión Paritaria, en las mesas generales de negociación de la AGE ni en las Mesas Delegadas.

- ✓ **UGT pregunta sobre la convocatoria del Grupo de Trabajo de Encuadramiento**, dado que los trabajadores y las trabajadoras que ingresaron en la Administración después de noviembre del 2019 han quedado sin encuadrar así como el personal temporal (aproximadamente 2000 trabajadores). La Administración traslada a la Comisión Paritaria que los Departamentos Ministeriales deberán convocar Subcomisiones extraordinarias para proceder a determinar los puestos y en el plazo de quince días convocará una Comisión Paritaria Extraordinaria para su aprobación.

En relación al **Concurso Abierto y Permanente**, la Administración nos informa que están trabajando para cumplir los plazos que nos indicaron en el Grupo de Trabajo.

En cuanto a los **Grupos de Trabajo de cambio de Régimen Jurídico, Jubilación Parcial Anticipada y Racionalización del Sistema Complementario**, nos indican que se continuará trabajando paralelamente en ellos. UGT insiste que no debemos relajarnos en el desarrollo de estos grupos y que esperamos que las convocatorias de los mismos se produzcan en los próximos días.

- ✓ **UGT pregunta por el desarrollo del Concurso Específico de IIPP y el IMSERSO.** La Administración manifiesta que continúa trabajando en la fijación de las bases e indica que se convocará junto con las OEPs 2018/2019/2020 y el proceso de Estabilización pero no han concretado ninguna fecha. La Administración nos traslada que las OEPs y los procesos de Estabilización serán convocados antes de que finalice el año. UGT insiste que deben agilizar los procesos dado el retraso que llevan.
- ✓ La Administración reitera que una vez resuelto las incidencias en el encuadramiento, convocarán el Grupo de Trabajo de las Actividades del Anexo V. UGT propone que una vez solucionado este asunto se aborde INMEDIATAMENTE el estudio de todas las actividades que quedan pendientes en este Anexo.
- ✓ **UGT solicitó aclaraciones sobre la Resolución de la CECIR de 25 de marzo de 2021**, encontrándose de nuevo la ausencia de la Subdirección de Costes, por lo que una vez más los miembros de la Comisión Paritaria hemos sido ignorados.
- ✓ **UGT pregunta por la situación del Acuerdo de 30 de diciembre de 2020**, sobre la subida de la masa salarial de los complementos. La Administración traslada que la aplicación del Acuerdo está bloqueada por la Subdirección de Costes, que es una cuestión interna que esperan resolver en los próximos días y que los trabajadores y las trabajadoras puedan percibir actualizadas sus retribuciones complementarias.

- ✓ UGT reitera por enésima vez cuando se procederá a la **integración en el IV CÚ de los Técnicos de Protección Civil**. La Administración nos traslada que están a la espera de la aprobación del Ministerio de Hacienda para su posterior integración.
- ✓ UGT propone que al inicio del pleno, la Administración informe de los Ministerios que han acudido a la reunión para que podamos dirigirnos a los portavoces sobre cuestiones que repercutan directamente en sus Departamentos. UGT pregunta sobre la nueva normalidad con la finalización del Estado de Alarma. La Administración nos traslada que las reuniones serán mixtas, acudirán los portavoces de las OOSS y el resto de miembros continuarán por videoconferencia.

A continuación se inicia la **COMISIÓN NEGOCIADORA** con dos únicos puntos:

- ✓ Se aprueba por unanimidad el Acta 16 de la Comisión Negociadora de 30 de marzo.
- ✓ Se paralizan los dos expedientes propuestos por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital de conversión de una parte de la masa salarial destinada a horas extraordinarias en productividad y la propuesta del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de conversión de una parte de la masa salarial destinada a horas extraordinarias en productividad. La Administración nos informa que costes les ha indicado que deben tramitarlo tal y como indica el artículo 34 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado, emitiendo un informe con el visto bueno de la responsable o el responsable de la Secretaria de Estado de presupuestos.

